

**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



C. 22855
1491206.
B 9180.

NOTARIO
Ab. Jorge N. Guanoluisa G.
e-mail: abnelfonguanoluisa@hotmail.com.ar



Nº 2014-13-08-01-P05272

COMPRAVENTA.-

OTORGA: LA COMPÑIA ORONGO CIA. LTDA..-

A FAVOR DE LOS CONYUGES GINA ROCIO PINARGOTE MACIAS
Y ANGELO SORBINO.-

COPIA: PRIMER

CUANTÍA: \$ 9.180,00

Manta, 24 de Julio del 2014

MACIAS Y ANGELO SORBINO, a quienes en adelante se les podrá llamar sencillamente "**COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha treinta de Abril del dos mil trece, bajo el No. 1.342, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el cuatro de Marzo del dos mil trece, ante la Notaría Publica Primera de Manta en la cual la Compañía Home Loan Sociedad Anónima dieron en venta a favor de la Compañía Orongo Cía. Ltda. Un inmueble signado con el No. 6 de la manzana A, del Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth, Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.- **POR EL FRENTE:** Con 9,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 7; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 5. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.**- De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la vendedora **COMPANIA ORONGO CIA. LTDA.** por medio de su Gerente General señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato, signado con el No. 6 de la Manzana A; con las mismas medidas, linderos y ubicación.- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto. Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor del comprador; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (**USD \$ 9.180,00**), que declara la representante de la CÍA. **VENDEDORA ORONGO CIA. LTDA.**, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33011



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33011

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de enero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Vol. Ident. Precial: 119:206000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el número 6 de la manzana "A", del Conjunto Habitacional Mar Azul, del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 9,00 metros y calle planificada. POR ATRAS: Con 9,00 metros y cerramiento de la Urbanización. POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y lote número 7. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y lote número 5. Teniendo una Superficie total de: 153,00 Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Números y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415
Compra Venta	Compraventa	1.342 30/04/2013	26.682

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de diciembre de 2007*
Tomo: I Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Meimoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, vende a favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cerrada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTE UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta
Vendedor	80-000000001318	Club Social y Deportivo Meimoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1572	29-sep-1997	1010	1011

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 33011

[Handwritten signature]
Página: 11 de 4

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009
 Tomo: 2 Follo Inicial: 415 - Follo Final: 456
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM-1.RG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.0012, donde se aclaró



Liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área bruta de 775,12
 Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes. MANZANA A, lote 03, área 153.00 m2. Lote 04 área 153.00m2. MANZANA F, Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G lote 07 área de 136.00m2. Lote 08 área 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de abril de 2013

Tomo: 66 Folio Inicial: 26.682 - Folio Final: 26.694
 Número de Inscripción: 1.342 Número de Repertorio: 3.378
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. El Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo, soltero, en calidad de Gerente General de la Compañía Home Loan S. A., y El Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, divorciado, en calidad de Presidente de la Compañía Orongo CIA. LTDA. Inmueble signado con el Número 6 de la Manzana "A" del Conjunto Habitacional Mar Azul del Cantón Manta. Con una Superficie total de 153,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044709	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000796	Compañía Home Loan Sociedad Anónima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692
Planos	29	18-sep-2009	415	456



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:46 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *Angela P. ...*

Elaborado por: María Asunción Cedeno Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094135

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. ORONGO CIA. LTDA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Julio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191206000 MZ-A 1T.06 URB. CONJ HABIT. MAR AZUL
Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 114146
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Nº 0114146

Fecha: 27 de junio de 2014

No. Electrónico: 22855

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-06-000

Ubicado en: MZ-A LT.06 URB. CONJ HABIT. MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1391769172001 CIA LTDA. CIA. ORONGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9180,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9180,00

F.U.
91,30
27,54
119,34
138,14

Son: NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

David Cedeno Rapetti
Dir. David Cedeno Rapetti
Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 0065784

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición veraz de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada en el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a CIA. LTDA CIA GRONGO ubicada MZ-A LT. 06 URB CONJ. HABIT MAR AZUL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$9180.00 NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DOLARES CON 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20 25 DE JULIO 2014



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2641-419 / 2641-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293220

7/25/2014 11:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-12-08-000	153,00	9180,00	141334	293220

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1381769172001	CA. ORONGO CIA. LTDA	MZ-A LT. DE URB. CONJ. HABIT. MAR AZUL	Impuesto principal	91,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,54	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR	119,34
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	119,34	
1307774834	PIBARGOTE MACAS GINA ROCIO	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 7/25/2014 11:18 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION



Manta 10 de Julio del 2014

Sr.
MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
Cúden

De mis consideraciones.

Cumplo con informarle por medio del presente que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía DRONGO CIA. LTDA. celebra el día de hoy 10 de Julio del 2014, tuvo el acierto de nombrar a GERENTE, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales constan en la escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de Octubre del 2009, ante la notaria primera encargada del cantón Manta; aprobada por la Intendencia de compañías de P. V. mediante resolución No. SC.D' C.P.09.000615, el 1 de Diciembre del 2009; e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta, bajo No. 1014, y anotado en el repertorio General con el No. 1365, el 7 de diciembre del 2009.

Atentamente


Sr. Joteco Palzeca Ortiz
GERENTE
DRONGO CIA. LTDA.

ACEPTO el cargo de GERENTE, de DRONGO CIA. LTDA. para el cual he sido elegida para el periodo de DOS AÑOS -Manta 10 de Julio del 2014


Sr. MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
C.C. No. 3312061011



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 4051

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	578
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ORONGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

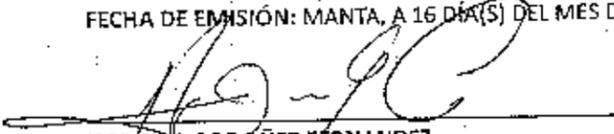
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312061011	GINÉS PALMA MARICELA DEL CONSUELO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

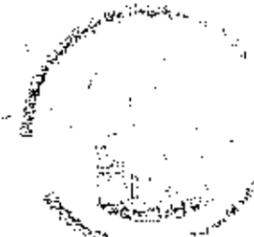
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 056380

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA ORONGO CIA. LTDA



En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 24 días del mes de julio de dos mil catorce, en la sede social de la Compañía Orongo Cia. Ltda. Ubicada en la avenida Circunvalación San Mateo siendo las diez horas, se reúnen los siguientes Socios:

Sr. Luis Alberto Balzaca Ortiz Socio
Sr. Israel Alberto Balzaca Armijo Socio

Se encuentra reunido el 100% de los Socios

En sesión extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente de orden del día:

- Conocer y aceptar la venta de un terreno y construcción en el conjunto habitacional Mar Azul lote # 06 de la Manzana A a la Sra. Gina Rocío Pinargote Macías

Previendo la Junta la Sra. Marisela Ginés Palma como secretaria AD-HOC al Sr. Israel Balzaca Armijo

El Gerente de la Compañía legalmente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designado por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Gerente, expresa que el punto a tratarse es Conocer y aceptar la venta de un terreno en el conjunto habitacional Mar Azul lote # 06 de la Manzana A a la Sra. Gina Pinargote Macías Ltda. cuyas medidas y linderos son las siguientes.

FRONTE: 09,00M Y CALLE PLANIFICADA

ATRAS: 09,00M Y CERRAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN

COST. DERECHO: 17,00M Y LOTE # 07

COST. IZQUIERDO: 17,00M Y LOTE # 05

AREA TOTAL: 153,00 METROS

No habiendo otro punto de que tratar se autoriza a la Sra. Marisela Ginés Palma Gerente de la Compañía para que suscriba el escritura de compraventa, se pide que por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

Se reinstalara la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por F.-) Sr. Luis Alberto Balzaca Ortiz, Socio, F.-) Sr. Israel Alberto Balzaca Armijo, Socio

Certifico que la presente Acta es una copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remito su caso de ser necesario

Mantá, 24 de Julio del 2014

Israel Balzaca Armijo
Secretario AD-HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 MANIFIESTO DE CIUDADANIA
 CÉDULA DE CIUDADANIA 131206101-1
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 17 AGOSTO 1986
 001- 0057 00057 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1988



Handwritten signature

ECUATORIANA***** V2443V4442
 CASADO CEDEÑO PALMA YORLY MIGUEL
 SUPERIOR TIPO ANALIS/SISTEMAS
 ITALO JAVIER GINES HIDALGO
 CARMITA DEL CONSUELO PALMA LAZ
 MANABI 09/01/2013
 09/01/2025
 DUP 0137777



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 006-011
 006 - 0286 1312061011
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA PICAZA 0
 PORTOVIEJO PARRROQUIA 0
 CANTÓN ZONA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391789172001
 RAZÓN SOCIAL: ORDNGO CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: ORDNGO CIA LTDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: BAISECA ARMINO ISRAEL ALBERTO
 CONTACTO: PALACIOS ALONSO WILENKA JUDITH

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 07/12/2009
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

CONSEJO DE ADMINISTRADORES:
 Provincia: MANABÍ-Cantón: MANABÍ Dirección: MANABÍ-Ciudad de las LOBOS EL COTRILLOS Calle: AV. CIRCUNVALACION
 Número: 501 Referencia ubicación: DISPONAL AL PLAZA EN AREBALO Telefono Trabajo: 052025770

- OTROS ANEXOS TENDIARIAS:**
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

A DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 000001 al 001
 ADJEROS: 1
 CERRADOS: 0

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de declaración
 y certificación de retención en fuente
 presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 23 DIC 2013
 [Handwritten Signature]
 J. GUARDIOLA
 Notario de la Primera Circunscripción de Manabí

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y los declaro por el que asumo la responsabilidad legal que de ello se
 deriva. Art. 17 Código Tributario, Art. 1 Ley del IVA y Art. 4 Reglamento para la Declaración de IVA.
 Declarante: ESTEBANDEZ Lugar de emisión: MANABÍ AVENIDA 3 ENRE Fecha y hora: 23/12/2013 13:00:59



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1991769172001
RAZON SOCIAL: ORONGO CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NA. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABERZO MATRIZ
FECH. INICIO ACT.: 07/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: ORONGO CIA. LTDA
FECH. CIERRE:
FECH. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA

ESTACIONAMIENTO:

Provincia: MANABI Centro: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Numero: 51
Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN AREBALO Telefono Trabajo: 052625770

Handwritten signature of the taxpayer

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Stamp with SRI logo, text: 'Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente.' Date: 23 DIC 2013. Signature of the responsible official.

SERVICIO DE CENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan con el Código Tributario de Ecuador y demás disposiciones para la Aplicación de la Ley del RUC.

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/12/2013 13:00:59



necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe.



MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
C.C.NO. 131206101-1
CIA. ORONGO CIA. LTDA.

Gina Rocio Pinargote Macias

GINA ROCIO PINARGOTE MACIAS
C.C.NO. 130777483-4

Angelo Sorbino

ANGELO SORBINO
PAS.NO. AA1899379

[Signature]
NOTARIO PRIMERO



ESTAS 10 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. J. J. Guadalupe G.

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Signature]
Ab. J. J. Guadalupe G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



Forma 1991

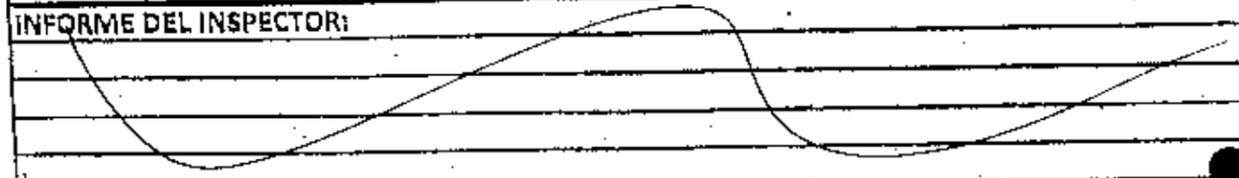
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		
--	--	---

FECHA DE INGRESO: 26/06/14 3:42	FECHA DE ENTREGA: 27/06/14 EPH
CLAVE CATASTRAL: 1-19-12-06-000	
NOMBRES y/o RAZÓN: CIA CRENCO CIA LTDA	
CÉDULA DE I. y/o RUC:	
CELULAR - TPND: 2677-750	

RUBROS.	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Certificada

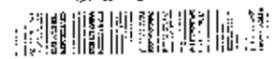
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:


INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:
Se autoriza el uso de terreno SA		
 FIRMA DEL TÉCNICO	26/06/14 FECHA:	

INFORME DE APROBACIÓN.

Inmuebles y Bienes Personales
 Dirección General de Registros
 y Bienes Personales
 Avenida 4 y Calle 11

33011


Este documento se encuentra inscrito en el Libro de Registros Públicos hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 33011

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de inscripción: 15/11/2017
 Folio: 1

Valor de inscripción: \$ 1.300,00
 Valor de avalúo: \$ 1.300,00

El presente documento se encuentra signado con el número 6 de la materia 1717, que corresponde al expediente de inscripción de la Escritura Pública N° 1717, que tiene las siguientes características:
 - Tipo de inmueble: Terreno plano y calle planificada. 900 ABRIL. C/01-001
 - Ubicación: Calle 11 y Calle 12. NOR EL COSTADO DE RIPIPI: Con 17,00 metros y lote número 1.
 - Área: 17,00 Metros Cuadrados. SUVENTA: EL POSIBO
 - Tipo de inmueble: Terreno plano. 1717. METROS CUADRADOS. SUVENTA: EL POSIBO

Descripción	Cantidad	Valor	Valor de Avalúo
Terreno plano	17,00	1.300,00	1.300,00
Calle planificada	17,00	1.300,00	1.300,00
TOTAL	34,00	2.600,00	2.600,00

El presente documento se encuentra inscrito en el Libro de Registros Públicos hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 33011

Fecha de inscripción: 15/11/2017
 Folio: 1
 Valor de inscripción: \$ 1.300,00
 Valor de avalúo: \$ 1.300,00



El presente documento se encuentra signado con el número 6 de la materia 1717, que corresponde al expediente de inscripción de la Escritura Pública N° 1717, que tiene las siguientes características:
 - Tipo de inmueble: Terreno plano y calle planificada. 900 ABRIL. C/01-001
 - Ubicación: Calle 11 y Calle 12. NOR EL COSTADO DE RIPIPI: Con 17,00 metros y lote número 1.
 - Área: 17,00 Metros Cuadrados. SUVENTA: EL POSIBO
 - Tipo de inmueble: Terreno plano. 1717. METROS CUADRADOS. SUVENTA: EL POSIBO

El presente documento se encuentra inscrito en el Libro de Registros Públicos hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 33011

Plano

Inscrito el: **viernes, 18 de septiembre de 2009**
 Tomo: **2** - Folio Inicial: **415** - Folio Final: **456**
 Numero de Inscripción: **29** - Número de Repertorio: **5.414**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de agosto de 2009**
 Escritura/Auto/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a. Observaciones:

Planos Aprobación de Urbanización "Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8. Manzana D, Lotes No. 1,2,3. Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13. Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 092-PM- LRGL. de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el Consejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se otorgue de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (23%a área para vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y **CUA SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F.** Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 18- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926.50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se encuentra oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697,00m2 quedandó un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
C	10	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:53:46 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *Angel Torres*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chavez*
130609832-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 143732

508-2014-137

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
113-248-000	150.00	\$ 9.8000	MZ A LTOS L'RH CONJ HABIT. VAR 42.1	2013	S.1566	143732
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/ RECARGOS(+/-)	VALOR A PAGAR
S.A. CHORRO DÍA LTDA		2917591/2001	Costa Judicial			
26/2012 12:00 LEON VLAOMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,75	(50,7%)	\$ 1,33
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes (por mora)			
			MEJORAS 2011	\$ 1,37		\$ 1,37
			MEJORAS 2012	\$ 2,11		\$ 2,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,08		\$ 24,08
			SOLAR NO EDUCADO	\$ 15,29		\$ 15,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,92		\$ 0,92
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,07
			VALOR PAGADO			\$ 40,07
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICADO: Que es fiel copia
del original
OPTO. DE RECAUDACION